

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Desarrollo Curricular de Física y Química		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8346
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Katarzyna Rudzka	katarzyna.rudzka@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se da una visión completa de la legislación vigente que afecta a la especialidad, estudiando todos los elementos legislativos que se deben tener en cuenta.

Se hace un análisis en profundidad de todos los conceptos básicos y de su relación y contextualización.

OBJETIVO

Analizar el marco de ordenación curricular de las materias de la especialidad, conociendo los elementos del currículo y la relación existente entre ellos.

Los fines específicos de la asignatura son:

Identificar el marco legal nacional y autonómico de las asignaturas de la especialidad.

Profundizar en la legislación que atañe al currículo de las asignaturas de la especialidad.

Distinguir los elementos curriculares de las asignaturas de la especialidad.

Realizar una programación didáctica conforme a la legislación curricular actual.

Aportar una antropología adecuada al diseño curricular de las asignaturas de la especialidad.

Saber analizar los contenidos de la especialidad en profundidad.

Diseñar las actividades de enseñanza en ciencias.

Diseñar y desarrollar las Unidades Didácticas en la asignatura de la especialidad.

Entender la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en la asignatura de especialidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno debe conocer los conceptos básicos relacionados con la especialidad y dominar el lenguaje propio de la misma.

CONTENIDOS

MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Ordenación de las enseñanzas de secundaria en las que se desarrollan las materias de la especialidad.

1.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.2. Bachillerato

2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.

3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en las materias de la especialidad

MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de las Materias de la especialidad.

1.1. Materias de la ESO

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos. Perfil de salida.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

1.2. Materias de Bachillerato

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

2. Criterios de secuenciación de los componentes en las materias de la especialidad.

MÓDULO III. MATERIAS A IMPARTIR

MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales. Igualmente, se propondrá trabajar utilizando la metodología Flipped Classroom para poder analizar a fondo todos los elementos curriculares y la legislación educativa relacionada con la especialidad. El docente guiará y supervisará las actividades del alumnado en todo momento con el fin de conseguir una evaluación continua. Se prepararán actividades colaborativas al diseño de preguntas a partir de los contenidos de las unidades didácticas. El siguiente planteamiento se basa en la idea de poner al estudiante en la necesidad de analizar los contenidos. En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analiza los objetivos específicos de las materias de física y química.
- Enumera y explica los diferentes bloques de contenidos de las distintas materias de física y química.
- Explica la estructura curricular y las características básicas de los criterios de evaluación de las materias de física

y química.

- Concreta los diferentes elementos curriculares de las asignaturas de física y química a nivel de programación y a nivel de unidad didáctica.
- Reconoce y localiza en los currículos de ESO y Bachillerato todas las materias de la especialidad física y química.
- Gestiona la temporalización de las materias de física y química.
- Vincula la materias de física y química con los objetivos de etapa tanto de ESO como de Bachillerato.
- Desarrolla las competencias básicas en relación con las materias de física y química de la ESO.
- Describe el valor formativo de las materias de física y química.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

Los trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: **90%**.

Participación en las actividades y actitud manifestada: **10%**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor: **100%**.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor. 100%

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Antúnez, S. et. al. Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Graó. 1991

Cano Vela, A.; Nieto López, E. Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente. Ciudad Real: Redined. 2008

INSTITUTO SUPERIOR MADRILEÑO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. LA PROGRAMACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LOMLOE. Aspectos básicos. MADRID 1 DE MARZO DE 2023
Programaciones didácticas. Subdirección General de Inspección Educativa.

Subdirección General de Inspección Educativa. VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Comunidad de Madrid. Documentos de apoyo para la elaboración de las programaciones didácticas (LOMLOE). SEPTIEMBRE DE 2022

Complementaria

Acevedo, P. y Acevedo, J.A. Proyectos y materiales curriculares para la educación CTS: enfoques, estructuras, contenidos y ejemplos. 2002
Bordón , 54(1), 5-18.

Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Pearson Educación 2010.